

Expediente: 112/06

Carátula: GALVAN NICANDRO EDUARDO C/ SA SER Y CNA ART. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/11/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23125987559 - LOPEZ, ORLANDO GUILLERMO-PERITO CONTADOR

90000000000 - PINTO, HUMBERTO ALEJANDRO-PERITO EN HIGIENE Y SEGURIDAD

90000000000 - CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -CO-DEMANDADA.-

90000000000 - GALVAN, NICANDRO EDUARDO-ACTOR

20277401003 - GALVAN, MARIA ISABEL-HEREDERO DEL ACTOR

20211220296 - S.A. SER, DEMANDADA-DEMANDADA EN AUTOS.-

27222630490 - EXPERTA A.R.T., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 112/06



H20903537354

JUICIO: GALVAN NICANDRO EDUARDO c/ SA SER Y CNA ART. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL. EXPTE. 112/06.

Concepción, 22 de noviembre de 2023.-

Proveyendo presentación que antecede: I) Téngase presente el Informe Pericial Contable, presentado por el CPN, Orlando Guillermo Lopez. Del mismo, córrase traslado a las partes por el término de TRES días conforme lo dispuesto por el art. 99 del CPL. II) Téngase presente lo manifestado respecto de la regulación de sus honorarios profesionales.-

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.